



## ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

### **SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL “ESTUDIO BÁSICO DE DIAGNÓSTICO TERRITORIAL INTEGRADO, PLANES MAESTROS DE LA ZONA DE INTERÉS PÚBLICO EL ALMENDRAL DE LA COMUNA DE VALPARAISO”**

**SEREMI MINVU, REGIÓN DE VALPARAÍSO**

**ID: 632-10-LQ24**

En cumplimiento al cronograma establecido en las Bases de Licitación, la Comisión Evaluadora designada procede a efectuar la evaluación de las ofertas de la Licitación Pública ID: 632-10-LQ24 con fecha 07 de noviembre de 2024.

Conforme a lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas que rigen la Licitación Pública ID: 632-10-LQ24, destinada a contratar el **SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL “ESTUDIO BÁSICO DE DIAGNÓSTICO TERRITORIAL INTEGRADO, PLANES MAESTROS DE LA ZONA DE INTERÉS PÚBLICO EL ALMENDRAL DE LA COMUNA DE VALPARAISO”**, con fecha 24 de octubre de 2024 se realizó la apertura electrónica de ofertas y la Comisión Evaluadora designada procede a iniciar el proceso evaluación según lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas de la citada Licitación Pública, contenida en la Resolución Electrónica Exenta N° 2631 de fecha 27 de septiembre de 2024.

Asimismo, se deja constancia que ninguno de los evaluadores incurre en la prohibición señalada en el Título III, párrafo 5, Artículo 84º, letra b, del Estatuto Administrativo, ni tampoco se configura alguna de las causales de abstención establecidas en el Artículo 12º, de la Ley N° 19.880, de Bases de Procedimientos Administrativos; no contraviene el numeral 6 del Artículo 62º del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001 y está en conocimiento que no deben mantener conflictos de interés con los oferentes, conforme a lo establecido en el artículo 37º del Reglamento de la Ley N° 19.886, de acuerdo a las declaraciones simples.

#### **1. OFERTAS PRESENTADAS**

Fueron recibidas 5 (cinco) ofertas a través del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, de acuerdo con lo detallado a continuación:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>RUT</b>	<b>MONTO OFERTADO</b>
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA	76.598.791-1	\$244.360.000.-
MAZO ARQUITECTOS LIMITADA	76.359.141-7	\$253.962.040.-
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	81.698.900-0	\$254.000.000.-
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA	76.457.426-5	\$203.244.000.-
URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA	78.462.500-1	\$247.000.000.-

## 2. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA ID: 632-10-LQ24		ALLARD	MAZO	PUC	REGENERAXIÓN	URBE
OFERTA ADMINISTRATIVA	ANEXO 1A/B/C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANEXO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANEXO 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANEXO 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA TÉCNICA	ANEXO 5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANEXO 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANEXO 7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANEXO 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	ANEXO 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL PROVEEDORES		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

### 2.1. OBSERVACIONES:

Esta Comisión deja constancia que los oferentes **ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.**, Rut: **76.598.791-1**; **MAZO ARQUITECTOS LIMITADA**, Rut: **76.359.141-7**; **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE**, Rut: **81.698.900-0**; **REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA**, Rut: **76.457.426-5**; y **URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA.**, Rut: **78.462.500-1**, presentaron todos los antecedentes y cumplen de aquel modo con la totalidad de los requisitos solicitados en los puntos 1.5.1.-, 1.5.3.- y 1.5.4.- de las Bases de Licitación, por lo que sus ofertas se declaran admisibles y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

### 3. ACLARACIONES DE OFERTA

De acuerdo con lo indicado en el punto 1.8.4.-, "ACLARACIONES DE LAS OFERTAS" de las Bases Administrativas y como medida para mejor resolver, la comisión evaluadora requirió a los oferentes a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) que aclaren o adjunten antecedentes sobre aspectos de su propuesta que no resulten suficientemente claros cuyo detalle se inserta a continuación:

**Oferente: ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA., Rut: 76.598.791-1:**

PREGUNTA / 29-10-2024	RESPUESTA / 30-10-2024
Respecto a la información presentada en su oferta, y en conformidad a lo previsto en el punto 1.8.4 de las Bases Administrativas, "ACLARACIONES A LAS OFERTAS", la Comisión Evaluadora solicita aclarar lo siguiente: a) En relación con lo declarado en el Anexo 4 de su oferta, favor de adjuntar copia del Certificado de Inscripción en el Registro de Consultores del MINVU vigente a la fecha, puesto que el Certificado N° 284435 adjunto en su oferta tiene como fecha el 02 de mayo de 2022, con una validez de 60 días.	Se adjunta copia del certificado de Inscripción en el registro de consultores del MINVU vigente a la fecha.

#### 4. EVALUACIÓN

La evaluación de los antecedentes de los oferentes se realizará de acuerdo con los siguientes factores, en virtud de lo dispuesto en el punto 1.8.3.- de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación, para lo cual tendrá la ponderación que a continuación se indica:

##### 4.1. OFERTA TÉCNICA (máximo 60% del puntaje total):

El criterio Oferta Técnica se evaluará considerando los siguientes tres sub-factores, de acuerdo con la información proporcionada por el oferente según los anexos correspondientes.

##### 4.1.1. Experiencia del Oferente (máximo 20% del puntaje total):

La evaluación la experiencia de los oferentes se realizará de acuerdo con los siguientes factores, en virtud de lo dispuesto en la letra a) del punto 1.8.3.1.- de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación y lo informado por los oferentes en el Anexo 5 de su oferta, para lo cual tendrá la ponderación que a continuación se indica:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ESTUDIOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Experiencia de los Oferentes	Acredita 8 o más estudios	100 puntos	<b>20%</b>
	Acredita entre 6 y 7 estudios	75 puntos	
	Acredita entre 3 y 5 estudios	50 puntos	
	Acredita 2 o menos estudios	0 puntos	
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA	Declara y acredita más de <b>8 estudios</b> con los siguientes mandantes: Instituto Nacional de Deportes; PORKLAND Chile S.A.; PNUD; Gobierno Regional de Santiago; Crystal Lagoons Chile S.p.A.; Renta e Inversiones BAKER S.p.A.; Fundación Valle lo Aguirre; Asociación de Municipalidades de Chile; Ilustre Municipalidad de Paine, etc.	100 puntos	<b>20,00%</b>
MAZO ARQUITECTOS LIMITADA	Declara y acredita más de <b>8 estudios</b> con los siguientes mandantes: Ilustre Municipalidad de Los Ángeles; SEREMI MINVU Antofagasta -2-; Ilustre Municipalidad de Montepatria; Consejo de Monumentos Nacionales -2-; Ilustre Municipalidad de Providencia; SEREMI MINVU Biobío	100 puntos	<b>20,00%</b>
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	Declara y acredita más de <b>8 estudios</b> con los siguientes mandantes: SEREMI MINVU Arica y Parinacota; SEREMI MINVU Biobío; Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama; Asociación Gremial Barrio Meiggs; Gobierno Regional Metropolitano de Santiago; MINVU; SEREMI MINVU Los Lagos; SEREMI MINVU Región de Atacama; SEREMI MINVU Antofagasta, etc.	100 puntos	<b>20,00%</b>
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA	Declara y acredita más de <b>8 estudios</b> con los siguientes mandantes: Instituto Nacional de Deportes; MUNICIPALIDAD DE LA REINA; SERCOTEC – MINVU; Municipalidad Melipilla; Municipalidad de Ovalle; Municipalidad de El tabo; Municipalidad de Quirihue; SERVIU Región Valparaíso -2-, etc.	100 puntos	<b>20,00%</b>
URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA	Declara y acredita más de <b>8 estudios</b> con los siguientes mandantes: SERVIU Región Valparaíso; SEREMI MINVU Magallanes -3-; SEREMI MINVU Los Ríos; SEREMI MINVU Maule; SEREMI MINVU Biobío; SEREMI MINVU Magallanes; SEREMI MINVU Arica y Parinacota -2-, etc.	100 puntos	<b>20,00%</b>

#### 4.1.2. Experiencia individual de los integrantes del equipo de trabajo (máximo 20% del puntaje total)

La evaluación del comportamiento contractual anterior se realizará de acuerdo con el factor que se detalla a continuación, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del punto 1.8.3.1.- de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación y a lo informado por los oferentes a través del Anexo 6 y acreditado en virtud de lo detallado en la letra b.2 del punto 1.5.1.2 de las citadas Bases, para lo cual tendrá la ponderación que a continuación se indica:

DESCRIPCIÓN	NOTA EN PORTAL		PUNTAJE	PONDERACIÓN
Experiencia individual de los integrantes del equipo de trabajo DECLARADA Y ACREDITADA	Puntaje Experiencia individual de los integrantes del equipo de trabajo =		Σ Ponderación por profesional	<b>20%</b>
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA	Jefe(a) de Proyecto:	19 años → 100 = 20%	65,00 puntos	<b>13,00%</b>
	Coordinador(a) social:	7 años → 50 = 5%		
	Coordinador(a) urbano:	6 años → 50 = 7,5%		
	Profesional área arquitectura:	6 años → 50 = 2,5%		
	Profesional área ambiental:	5 años → 50 = 2,5%		
	Profesional área movilidad:	12 años → 100 = 10%		
	Profesional área arborización y paisajismo:	10 años → 100 = 5%		
	Profesional área comunicación:	0 años → 0 = 0%		
	Profesional área construcción:	4 años → 0 = 0%		
	Profesional área legal:	10 años → 100 = 10%		
	Profesional topografía:	1 año → 0 = 0%		
	Apoyo dibujo técnico:	6 años → 50 = 2,5%		
MAZO ARQUITECTOS LIMITADA	Jefe(a) de Proyecto:	6 años → 50 = 10%	30,00 puntos	<b>6,00%</b>
	Coordinador(a) social:	6 años → 50 = 5%		
	Coordinador(a) urbano:	2 años → 0 = 0%		
	Profesional área arquitectura:	3 años → 0 = 0%		
	Profesional área ambiental:	8 años → C		
	Profesional área movilidad:	4 años → 50 = 5%		
	Profesional área arborización y paisajismo:	0 años → 0 = 0%		
	Profesional área comunicación:	0 años → 0 = 0%		
	Profesional área construcción:	5 años → 50 = 2,5%		
	Profesional área legal:	1 años → 0 = 0%		
	Profesional topografía:	5 años → 50 = 2,5%		
	Apoyo dibujo técnico:	5 años → 50 = 2,5%		
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	Jefe(a) de Proyecto:	12 años → 100 = 20%	62,50 puntos	<b>12,50%</b>
	Coordinador(a) social:	11 años → 100 = 10%		
	Coordinador(a) urbano:	5 años → 50 = 7,5%		
	Profesional área arquitectura:	4 años → 50 = 2,5%		
	Profesional área ambiental:	8 años → 50 = 2,5%		
	Profesional área movilidad:	14 años → 100 = 10%		
	Profesional área arborización y paisajismo:	4 años → 50 = 2,5%		
	Profesional área comunicación:	7 años → 50 = 2,5%		
	Profesional área construcción:	24 años → 100 = 5%		
	Profesional área legal:	2 años → 0 = 0%		
	Profesional topografía:	2 años → 0 = 0%		
	Apoyo dibujo técnico:	1 años → 0 = 0%		
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA	Jefe(a) de Proyecto:	16 años → 100 = 20%	90,00 puntos	<b>18,00%</b>
	Coordinador(a) social:	11 años → 50 = 10%		
	Coordinador(a) urbano:	17 años → 100 = 15%		
	Profesional área arquitectura:	19 años → 100 = 5%		
	Profesional área ambiental:	32 años → 100 = 5%		

	Profesional área movilidad:	26 años → 100 = 10%		
	Profesional área arborización y paisajismo:	15 años → 100 = 5%		
	Profesional área comunicación:	25 años → 100 = 5%		
	Profesional área construcción:	30 años → 100 = 5%		
	Profesional área legal:	13 años → 50 = 5%		
	Profesional topografía:	20 años → 100 = 5%		
	Apoyo dibujo técnico:	18 años → 100 = 5%		
URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA	Jefe(a) de Proyecto:	41 años → 100 = 20%	92,50 puntos	18,50%
	Coordinador(a) social:	10 años → 50 = 10%		
	Coordinador(a) urbano:	42 años → 100 = 15%		
	Profesional área arquitectura:	32 años → 100 = 5%		
	Profesional área ambiental:	17 años → 100 = 5%		
	Profesional área movilidad:	42 años → 100 = 10%		
	Profesional área arborización y paisajismo:	15 años → 100 = 5%		
	Profesional área comunicación:	10 años → 50 = 2.5%		
	Profesional área construcción:	32 años → 100 = 5%		
	Profesional área legal:	32 años → 100 = 5%		
	Profesional topografía:	15 años → 100 = 5%		
	Apoyo dibujo técnico:	17 años → 100 = 5%		

#### 4.1.3. Portafolio (máximo 20% del puntaje total)

La evaluación de plazo y ejecución se realizará de acuerdo con el factor que se detalla a continuación, en virtud de lo dispuesto en la letra c) del punto 1.8.3.1.- de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación, y a lo informado por los oferentes a través del Anexo 7, para lo cual tendrá la ponderación que a continuación se indica:

DESCRIPCIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PORTAFOLIO	PUNTAJE		PONDERACIÓN
		Presenta	No Presenta	
Σ Puntajes Requerimientos Portafolio	Propuesta urbana o habitacional es concordante con las conclusiones del proceso de diagnóstico	40 puntos	0 puntos	20%
	Procesos de Participación Ciudadana. Se evaluará en relación con si el estudio considero o no proceso de participación ciudadana	30 puntos	0 puntos	
	Presentación gráfica	30 puntos	0 puntos	
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA	Diagnóstico y propuesta urbano territorial, uno urbano habitacional, identificación de proyectos detonantes. Participación ciudadana débil en un proyecto sin verificadores gráficos. La representación gráfica es completa	100 puntos		20,00%
MAZO ARQUITECTOS LIMITADA	Propuesta urbana y habitacional producto del diagnóstico, bien en general, aunque débil en dos proyectos, presenta estrategización de proyectos. Participación Ciudadana completa con verificadores. La representación gráfica completa	100 puntos		20,00%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	Propuesta urbana y habitacional producto de las conclusiones del diagnóstico completa. Participación ciudadana se describe, aunque sin verificadores o registros de lo realizado. La representación gráfica está bien.	100 puntos		20,00%
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA	Propuesta urbana y habitacional producto de las conclusiones del diagnóstico completa. Participación ciudadana se describe con verificadores o registros de lo realizado. La representación gráfica muy completa	100 puntos		20,00%



URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA	Propuesta urbana y/o habitacional producto de las conclusiones del diagnóstico bien. Participación ciudadana descrita sin registros o fotos como medio de verificación. La representación gráfica presenta un plano general por proyecto. Existe un desorden grafico al presentar en dos láminas 5 proyectos.	100 puntos	<b>20,00%</b>
-----------------------------------	---	------------	---------------

**4.1.4. Puntaje Total Oferta Técnica:**

Oferente	Puntaje Criterio Experiencia del Oferente (20%)	Puntaje Criterio Experiencia Individual de los Integrantes del Equipo (20%)	Portafolio (20%)	Puntaje Total Oferta Técnica (60%)
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA	20,00%	13,00%	20,00%	53,00%
MAZO ARQUITECTOS LIMITADA	20,00%	6,00%	20,00%	46,00%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	20,00%	12,50%	20,00%	52,50%
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA	20,00%	18,00%	20,00%	58,00%
URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA	20,00%	18,50%	20,00%	58,50%

**4.2. OFERTA ECONÓMICA (máximo 20% del puntaje total):**

La evaluación de la Oferta Económica se realizará de acuerdo con los factores que se detallan a continuación, en virtud de lo dispuesto en el punto 1.8.3.2.- de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación, y lo informado por los oferentes en el Anexo 8 de su oferta, para lo cual tendrá la ponderación que a continuación se indica:

CRITERIO	FÓRMULA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Oferta Económica	(Oferta de Menor Valor / Oferta en Evaluación) * 100		20%
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA	<u>Evaluación:</u> Oferta \$244.360.000.- (\$203.244.000.- / \$244.360.000.-)*100	83,17 puntos	16,63%
MAZO ARQUITECTOS LIMITADA	<u>Evaluación:</u> Oferta \$253.962.040.- (\$203.244.000.- / \$253.962.040.-)*100	80,03 puntos	16,01%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	<u>Evaluación:</u> Oferta \$254.000.000.- (\$203.244.000.- / \$254.000.000.-)*100	80,02 puntos	16,00%
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA	<u>Evaluación:</u> Oferta \$203.244.000.- (\$203.244.000.- / \$203.244.000.-)*100	100 puntos	20,00%
URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA	<u>Evaluación:</u> Oferta \$247.000.000.- (\$203.244.000.- / \$247.000.000.-)*100	82,29 puntos	16,46%



#### 4.3. OFERTA ADMINISTRATIVA (máximo 20% del puntaje total):

El criterio Oferta Administrativa se evaluará considerando los siguientes tres sub-factores, de acuerdo con la información proporcionada por el oferente según los anexos correspondientes.

##### 4.3.1. Inscripción en el Registro de Consultores del MINVU (máximo 10% del puntaje total):

El presente factor de evaluación tiene como finalidad acreditar el certificado de inscripción vigente en el Registro Nacional de Consultores del MINVU o el comprobante de ingreso de la solicitud en trámite para inscribirse. El cálculo del puntaje a obtener en este factor se hará de acuerdo con el siguiente detalle en virtud de lo dispuesto en la letra a) del punto 1.8.3.3.- de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación y a la información contenida en el Anexo 4 de las ofertas:

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Presentación del Certificado de Inscripción Vigente en el Registro Nacional de Consultores del MINVU	Si el oferente presenta copia del Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Consultores del MINVU, vigente a la fecha de cierre de recepción de ofertas, en alguna de las categorías mencionadas en el punto 1.13 de las presentes Bases, se le asignaran	100 puntos	10%
	Si el oferente presenta copia del comprobante de ingreso solicitando la inscripción en el Registro Nacional de Consultores del MINVU (Formulario entregado por la correspondiente SEREMI MINVU), en alguna de las categorías mencionadas en el punto 1.13 de las presentes Bases, se le asignaran	40 puntos	
	Si el oferente no acompaña ningún antecedente que acredite su inscripción, o la solicitud en trámite en las categorías del Registro Nacional de Consultores del MINVU mencionadas en el punto 1.13 de las presentes Bases, o, si presenta un Certificado de Inscripción, pero este se encuentra vencido a la fecha de cierre de recepción de ofertas, se le asignara:	0 puntos	
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA	El oferente declara a través del Anexo 4 de su oferta la copia del Certificado N° 349375 de Inscripción en el Registro Nacional de Consultores del MINVU, vigente con fecha 30 de octubre de 2024, complementado mediante respuesta a solicitud de aclaración de oferta según lo detallado en el punto 3 de la presente Acta.	100 puntos	10,00%
MAZO ARQUITECTOS LIMITADA	El oferente declara a través del Anexo 4 de su oferta la copia del Certificado N° 348722 de Inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, vigente con fecha 22 de octubre de 2024.	100 puntos	10,00%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	El oferente declara a través del Anexo 4 de su oferta la copia del Certificado N° 348486 de Inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, vigente con fecha 18 de octubre de 2024.	100 puntos	10,00%
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA	El oferente declara a través del Anexo 4 de su oferta la copia del Certificado N° 348396 de Inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, vigente con fecha 17 de octubre de 2024.	100 puntos	10,00%
URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA	El oferente declara a través del Anexo 4 de su oferta la copia del Certificado N° 348548 de Inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, vigente con fecha 19 de octubre de 2024.	100 puntos	10,00%

##### 4.3.2. Presentación de los Antecedentes (máximo 8% del puntaje total):

La evaluación de la Presentación de los Antecedentes del oferente se realizará de acuerdo con los factores que se detallan a continuación, en virtud de lo dispuesto en la letra B) del punto 1.8.3.3.-



de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación, para lo cual tendrá la ponderación que a continuación se indica:

Sub-Criterio	Descripción Criterio/Evaluación	Puntaje	Ponderación
Presentación de los Antecedentes	Si la SEREMI MINVU NO requiere antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta y el oferente presenta su oferta de manera clara y ordenada en los formatos solicitados	100 puntos	8%
	Si la SEREMI MINVU requiere antecedentes o certificaciones omitidos en la oferta y el oferente los presenta dentro del plazo, o, si presenta la información requerida en un formato distinto al solicitado	50 puntos	
	Si la SEREMI MINVU requiere antecedentes o certificaciones omitidos en la oferta y el oferente los presenta dentro del plazo, pero no cumple con aclarar lo solicitado, se le asignará:	20 puntos	
	Si la SEREMI MINVU requiere antecedente o certificaciones omitidos en la oferta y el oferente NO los presenta dentro del plazo, se le asignará:	0 Puntos	
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA	La Comisión Evaluadora de la SEREMI requiere antecedentes o certificaciones omitidos en la oferta respecto de la certificación por lo declarado en el Anexo 4 de la oferta, referido a la Inscripción Vigente en el Registro de Consultores del oferente a través de una solicitud de aclaración, la cual el oferente lo responde dentro del plazo establecido por Bases según se detalla en el punto 3 de la presenta Acta.	50 puntos	4,00%
MAZO ARQUITECTOS LIMITADA	La SEREMI MINVU no requiere de antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta y el oferente presenta de manera clara y ordenada	100 puntos	8,00%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	La SEREMI MINVU no requiere de antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta y el oferente presenta de manera clara y ordenada	100 puntos	8,00%
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA	La SEREMI MINVU no requiere de antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta y el oferente presenta de manera clara y ordenada	100 puntos	8,00%
URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA	La SEREMI MINVU no requiere de antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta y el oferente presenta de manera clara y ordenada	100 puntos	8,00%

Nota: De acuerdo con lo establecido en la letra b) del punto 1.8.3.3 de las Bases, bastará con que un solo antecedente o certificación que deba ser requerido por la SEREMI MINVU, se ajuste a la segunda, tercera o cuarta causal, dependiendo el caso, para evaluar la Formalidad de la Entrega de la Propuesta conforme al respectivo puntaje, con independencia que, habiéndose observados otras materias, éstas hayan sido presentadas dentro de plazo y/o aclarando lo solicitado.

#### 4.3.3. Programas de integridad (máximo 2% del puntaje total):

El presente factor de evaluación tiene por finalidad evaluar si el oferente cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal, en atención a lo solicitado por la Contraloría General de la República en su Oficio N° E370752/2023, donde imparte medidas para disminuir los posibles riesgos de corrupción en materia de Compras Públicas. El cálculo del puntaje a obtener en este factor se hará de acuerdo en virtud de lo dispuesto en la letra c) del punto 1.8.3.3.- de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación con el siguiente detalle y a la información contenida en el Anexo 3 de las ofertas:

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Programas de integridad	Cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal.	100 puntos	2%
	No cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal	0 puntos	
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA	El oferente declara a través del Anexo 3 de su oferta que cuenta con un Programa de Integridad conocido por sus trabajadores y respaldado mediante el documento de fecha abril de 2024.	100 puntos	2,00%
MAZO ARQUITECTOS LIMITADA	El oferente declara a través del Anexo 3 de su oferta que cuenta con un Programa de Integridad conocido por sus trabajadores y respaldado mediante el documento de fecha julio de 2024.	100 puntos	2,00%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	El oferente declara a través del Anexo 3 de su oferta que cuenta con un Programa de Integridad conocido por sus trabajadores y respaldado mediante el documento de fecha octubre de 2020.	100 puntos	2,00%
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA	El oferente declara a través del Anexo 3 de su oferta que cuenta con un Programa de Integridad conocido por sus trabajadores y respaldado mediante el documento de fecha octubre de 2024.	100 puntos	2,00%
URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA	El oferente declara a través del Anexo 3 de su oferta que cuenta con un Programa de Integridad conocido por sus trabajadores y respaldado mediante el documento de fecha junio de 2024.	100 puntos	2,00%

#### 4.3.4. Puntaje Total Oferta Administrativa:

Oferente	Puntaje Criterio Inscripción en el Registro de Contratistas del MINVU (10%)	Puntaje Criterio Presentación de los Antecedentes (8%)	Puntaje Criterio Programas de Integridad (2%)	Puntaje Total Oferta Administrativa (20%)
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA	10,00%	4,00%	2,00%	16,00%
MAZO ARQUITECTOS LIMITADA	10,00%	8,00%	2,00%	20,00%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	10,00%	8,00%	2,00%	20,00%
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA	10,00%	8,00%	2,00%	20,00%
URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA	10,00%	8,00%	2,00%	20,00%



#### 4.4. PUNTAJE FINAL:

El puntaje ponderado final se obtendrá a partir de la siguiente fórmula: Puntaje Criterio “Oferta Técnica” + Puntaje Criterio “Oferta Económica” + Puntaje Criterio “Formalidad de la Oferta”, en virtud de lo dispuesto en el punto 1.8.3.4.- de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación:

OFERENTE	Puntaje Criterio Oferta Técnica (60%)	Puntaje Criterio Oferta Económica (20%)	Puntaje Criterio Oferta Administrativa (20%)	PUNTAJE TOTAL
ALLARD ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA	53,00%	16,63%	16,00%	85,63%
MAZO ARQUITECTOS LIMITADA	46,00%	16,01%	20,00%	82,01%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	52,50%	16,00%	20,00%	88,50%
REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA	58,00%	20,00%	20,00%	98,00%
URBE DISEÑO Y GESTIÓN URBANA LTDA	58,50%	16,46%	20,00%	94,96%

#### 5. OBSERVACIONES DE APROBACIÓN/DESAPROBACIÓN:

Esta comisión evaluadora recomienda adjudicar la Licitación Pública ID: 632-10-LQ24 para la contratación del **SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL “ESTUDIO BÁSICO DE DIAGNÓSTICO TERRITORIAL INTEGRADO, PLANES MAESTROS DE LA ZONA DE INTERÉS PÚBLICO EL ALMENDRAL DE LA COMUNA DE VALPARAISO”**, al siguiente oferente que obtuvo el máximo puntaje, resultando de aquel modo conveniente para esta Secretaría Regional Ministerial:

SERVICIO	OFERENTE	RUT	MONTO ADJUDICADO
SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL “ESTUDIO BÁSICO DE DIAGNÓSTICO TERRITORIAL INTEGRADO, PLANES MAESTROS DE LA ZONA DE INTERÉS PÚBLICO EL ALMENDRAL DE LA COMUNA DE VALPARAISO”	REGENERAXIÓN ARQUITECTOS LIMITADA	76.457.426-5	\$203.244.000.-

Los miembros de la comisión evaluadora declaran no tener conflictos de interés con los oferentes, según la normativa vigente al evaluar.

Se deja constancia que a la fecha de evaluación de las ofertas, el Profesional de la Sección de Administración y Finanzas de esta SEREMI Pablo Zambrano Jorquera, integrante titular de la comisión evaluadora de ofertas para la Licitación Pública ID: 632-10-LQ24, se encontraba con Feriado Legal, por lo cual firma el presente documento la funcionaria Marjorie Bizet Arce en calidad de suplente, de acuerdo con lo indicado en la Resolución Electrónica Exenta N° 2631 de fecha 27 de septiembre de 2024 antes citada.



Firman el Acta de Evaluación los siguientes funcionarios que integrarán la Comisión Evaluadora de las ofertas:

- David Riquelme Barrera, Encargado Sección Administración y Finanzas
- Claudio Rivas Albarrán, Profesional Programa Recuperación de Barrios.
- Marjorie Bizet Arce, Profesional Sección Administración y Finanzas.
- Ximena Villarroel Morales, Profesional Departamento Planes y Programas.
- Pablo Hurtado Guerrero, Profesional Departamento Desarrollo Urbano.

Como Ministro de Fe de la presente Licitación y Evaluación se designa a la funcionaria, María Soledad Flores Pincheira, quien firma el Acta de Evaluación.



---

**Marjorie Bizet Arce**

Profesional Sección Administración y Finanzas



---

**David Riquelme Barrera**

Encargado Sección Administración y Finanzas



---

**Claudio Rivas Albarrán**

Profesional Programa Recuperación de Barrios



---

**Ximena Villarroel Morales**

Profesional Departamento Planes y Programas



---

**Pablo Hurtado Guerrero**

Profesional Departamento Desarrollo Urbano



---

**María Soledad Flores Pincheira**

Ministro de Fe

